

CONTENIDO, USO E HISTORIA DEL TERMINO « ENACIADO »

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL MEDIEVO ESPAÑOL Y AL DE SU LÉXICO

La discutida etimología de la palabra *enaciado*, su escasez de uso en los textos medievales y lo controvertido de su referente, me han hecho emprender la elaboración de este artículo con el propósito de ordenar, si no aclarar su significado, lo ya dicho al respecto de esta palabra ; interesándome, ante todo, conocer la función y el cometido del personaje que ostentó ese nombre.

Según R. Menéndez Pidal los *enaciados* «eran hombres que hablaban la lengua de los moros y que servían a éstos de espías en la tierra de los cristianos y también como prácticos en ella, guiaban las huestes en sus incursiones ; prestaban otras veces iguales servicios a nuestra gente, y hacían a menudo el oficio de intermediarios o mensajeros entre los dos pueblos»¹. Para el *DCECH* (II, 585-6), que recoge esta definición, la palabra sería un arabismo resultante de una confusión de dos participios árabes *nāzi'* «tránsfuga» y *nāziḥ* «alejado, el que abandona», añadiendo que es voz esencialmente fronteriza de origen árabe «como su sinónimo *elche*». A. Steiger², anteriormente, había hallado el étimo del vocablo en el participio activo *nāzi'* «tránsfuga». En efecto, Dozy señala que el verbo *naza'a* «destituir» puede adquirir en diferentes contextos el sentido de «abrazar» [el partido o las opiniones de alguien], «pasarse» [al enemigo], «cambiar» [de religión], «partir», «alejarse», «marcharse», etc.³. El *DRAE* (1970), siguiendo al de *Autoridades* (que calca a Nebrija, diciendo que *enaciado* es voz antigua y equivale a *tornadizo*) da como primera acepción : «tornadizo», «elche»,

- 1) *La Leyenda de los Infantes de Lara*, (segunda edición) Madrid, 1934, pág. 440. El autor da un nutrido repertorio de contextos donde aparece la palabra en cuestión.
- 2) Cf. A. STEIGER, «Aufmarschstraßen des morgenländischen Sprachgutes», *Vor Romanica*, X (1948), 19-20.
- 3) Cf. R. DOZY, *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2^e éd., Paris-Leyden, 1927, vol. II, págs. 656-658.

«renegado»; y como segunda: «súbdito de los reyes cristianos españoles unido estrechamente a los sarracenos por vínculos de amistad o interés».

Después de haber pasado revista a los principales glosarios y diccionarios (que coinciden con alguna de las definiciones dadas) conviene comprobar los asertos resultantes a la luz de los textos, única manera, a mi juicio, de tener una aproximación más justa acerca del sentido de la palabra *enaciado*.

I. Uso, sentido y referente del término «enaciado» en romance hasta el siglo XIV.

A fines del siglo XIII se recoge el término *enaciado* en la *Primera Crónica General*: «Mas unos omes malos, a los que agora dizen *enaziados*, que van a descubrir a los moros lo que los cristianos cuydan fezer, quando sopieron de la muerte del rey Don Sancho, fueron luego dezirlo a los moros»⁴. De este contexto se desprende que el *enaciado* es una especie de espía (de confesión o etnia no explicitada) que trabaja a favor de los musulmanes en detrimento de los cristianos.

Pues bien, entre los musulmanes valerse de espías antes de una campaña, o durante ella, era práctica corriente, es más, se puede decir que el eje cicio del espionaje era inherente a su concepción de la guerra y, por ende, componente esencial en la mecánica de las operaciones militares. Abū Bakr al-Turḡnī en su obra *La lámpara de los reyes* recomienda que «como medida de capital importancia, empezará el caudillo a distribuir sus espías por entre el ejército enemigo, para conocer noticias referentes al mismo en todo momento»⁵; más adelante añade: «Sabed que entre las prácticas guerreras de mejores resultados se cuentan las del espionaje sagaz»⁶. Esta manera de preparar las acciones militares llevaría a los cristianos peninsulares a cambiar de estrategia y a imitar tales procedimientos.

Evidentemente, la existencia de individuos que desempeñaban una función tan perjudicial para los cristianos no podía pasar desapercibida para éstos; muy pronto, aquéllos fueron objeto de normativas legales tendentes a reprimir sus prácticas.

Afirma Joan Corominas que en los textos jurídicos los *enaciados* son contemplados «como reos políticos, a quienes se castiga con la pérdida de los bienes o de la vida». Sin embargo, no parece que en

4) Edición de R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1955, t. II, 514, 33. Este contexto se recoge ya en el *Diccionario de Autoridades*.

5) Sigo la traducción de Maximiliano ALARCÓN, *Lámpara de los príncipes*, Madrid, 1931, t. II, págs. 313-314.

6) *Ibidem*, pág. 339.

Castilla o en Aragón el castigo haya consistido solamente en la simple pérdida de los bienes, sino también en la privación de la vida. En cambio, en Portugal (donde se utiliza *anaziar* y *enaziador* en época más temprana que en Castilla la forma *enaciado*) sí fue la norma la pérdida de la totalidad o de una parte de los bienes del *enaziador* ⁷.

Por lo que se refiere a Castilla y Aragón, basta echar una mirada a los fueros de la familia *Cuenca-Teruel* para tener idea exacta de los castigos estipulados para el crimen de « enaciamento ».

En el fuero de Cuenca, por ejemplo, se ordena que cualquiera que traiga la cabeza de un enaciado perciba cinco maravedís ⁸. En los fueros de Alcaraz y Alarcón se establece que quien traiga una cabeza de enaciado reciba cinco y veinte maravedís respectivamente como premio ⁹; y en el fuero de Teruel se dice: « los *adalides* e los *naziados* que fueren presos el conceio de Teruel los haga matar por cualquier manera que a ellos plaçra o por cualquier muerte » ¹⁰, de lo cual se deduce que enaciados y adalides, cuyas misiones en principio eran espiar y guiar la hueste respectivamente con el objeto de dañar al enemigo, por el especial estrago que estas acciones acarreaban eran considerados como sujetos extremadamente peligrosos para la supervivencia de los cristianos en tierras fronterizas; de ahí que se les condenase a muerte. Únicamente con castigos tan expeditivos podían los cristianos luchar contra un espionaje que podía echar por tierra la consecución de una incipiente repoblación fronteriza o las operaciones militares mejor preparadas.

De este segundo aspecto se hace eco el autor de la *Gran Conquista de Ultramar* ¹¹, informándonos además de las penas en que incurrían los que se dedicaban a tales actividades: al enaciado se le castigaba con la muerte, y su encubridor era penado igualmente con la occisión y con la pérdida de sus bienes ¹². Esta medida era altamente disuasoria,

7) Véanse los contextos que R. MENÉNDEZ PIDAL recoge en el glosario de *La Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 440.

8) Cf. RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1935, pág. 683 a.

9) Cf. JEAN ROUDIL, *Les Fueros d'Alcaraz et d'Alarcón*, Paris, 1962, t. I, pág. 455.

10) *La Leyenda de los Infantes de Lara*, pág. 440.

11) « Toda la otra gente, que era muy grande, hízalos albergar esa noche á cinco leguas de la hueste, en un lugar que le pareció que estarían más seguros; mas non era así como él pensó; que el día que tomaron consejo en la hueste para venir a los navios dos *enaciados* que andaban en lugar de chistianos lo hicieron luego saber al rey de Antioqa; e él, cuando supo cuáles eran los que iban, e por do habían de ir e tornar, salió de la villa de parte de la sierra bien con diez mil hombres a caballo », *La Gran Conquista de Ultramar*, BAE, t. XLIV, Madrid, 1951, pág. 204a.

También en el *Poema de Alfonso XI* (estrofa 2190) encontramos: « ya el rey está guisado / Para la billa combatir / Un traidor *enaciado* / A los moros lo fue desir », *Poetas Castellanos anteriores al siglo XV*, BAE, t. LVII, Madrid, 1966, pág. 543a.

12) « Los de Antioqa (...) enviaban sus mensajeros a la hueste a hurto que supiesen barrunto que querían hacer los cristianos, e pecharon entre sí muchos dineros á armenios e á sarianos e á otros malos cristianos que hi andaban, que les hiciesen saber el hecho de la hueste; e ellos sopieranlo hacer de manera que muy pocas

ya que alcanzaba no sólo al encubridor sino también a sus propios familiares.

En cuanto a la diferenciación penal que existía acerca de estas dos categorías de cómplices, dimanaba, sin duda, de un hecho simple: el enaciado, principal culpable, no está sujeto a la pérdida de bienes, por encontrarse éstos, en el caso de que los tuviese, lejos del alcance de los cristianos, a causa de hallarse aposentado en tierra extranjera (islámica).

En *Las Siete Partidas*, siguiendo el ejemplo de los sabios antiguos, se castiga al que procura información al enemigo traicionando a los suyos, y a su encubridor, a una cruel muerte¹³. Por tanto, hasta ahora sabemos que los enaciados (aunque el término no se utiliza en las *Partidas*, no por ello se desconocen las funciones de los individuos así denominados), sujetos a la pena de muerte por sus actividades de espionaje, eran, o bien cristianos, reos de traición, o bien moros que conocían la lengua y las costumbres de los cristianos lo suficiente como para pasar inadvertidos y realizar su labor en pro de los musulmanes. Por otra parte, no hay nada sobre los textos castellanos de esta primera época, esto es, hasta el siglo XIV, que nos haga pensar que hubiese *enaciados* trabajando en favor de los cristianos. No obstante, en *Las Siete Partidas* se nos habla de unos individuos de función y cometido semejantes llamados *barruntes*, existiendo toda una reglamentación acerca de la función, proceder, remuneración y castigo de estos individuos¹⁴.

Con todo, hallamos notorias diferencias entre los *enaciados* y los *barruntes*:

cosas hacian los cristianos que ellos non supiesen, é por esto fueron tan tristes los hombres buenos de la hueste que se ayuntaron en la tienda del duque Gadufre, é comenzaron á hablar entre si de lo que harían; los unos se acordaban en que se hiciese escodriñar por toda la hueste (...) otros habia que dedecian que pregonasen por toda la hueste que cualquier que supiese que algun *enaciado* andaba li o otro hombre encubierto, si no lo dijese, que perdiese el cuerpo e la hacienda », *Ibidem*, pág. 216b.

- 13) « Los cabdillos, o los adalides supiesen (...) que alguno de su campaña, era ydo a los enemigos, o auia llevado, sabiduria dellos, que luego que lo cogiesen en mano que lo matasen cruelmente por ello, rastrando lo, o desmenbrandolo, en manera que tomasen escarmiento, para no fazer otro tal. E esta mesma pena touieron por derecho, que ouiesen los que fuesen sabidores, dello si luego que lo sopiessen, non aperciessen al Rey, o al cabdillo, que fuesse en su lugar », *Partida II, título XXVIII, ley II*.
- 14) « Barruntes son llamados aquellos omes que andan con los enemigos, e saben su fecho dellos, por que aperciben, a aquellos, que los embian, que se pueden guardar: de manera que les sepan fazer daño, e non lo resciban. E estos deuen catar sabiduria e arte, para saber verdaderamente fechos de enemigos, por que a los suyos puedan dar certidumbre dellos. Ca esta es cosa que conuiene mucho a los que son en guerra (...) E por que esto, non se puede fazer sin grand peligro, pusieron los antiguos, que fuesen pagados de lo que con ellos ouiesen puesto, ante que la partición fziessen. E sin todo esto lo que ganassen yendo a quel fecho deue ser suyo quitamente. Ca derecho es, que así como quando, esto no fziessen lealmente: douen reseibir muerte por ello », *Partida II, título XXVI, ley XI*.

1 — Existe un marcado carácter peyorativo en la denominación de *enaciado*, no así en la de *barrunte*, y ello por un hecho simple : el *enaciado* actuaba contra los cristianos, y el *barrunte* a favor ; la función del primero, consecuentemente, llevaría al envilecimiento tanto del sujeto como de la palabra que lo nombraba.

2 — El *barrunte* realiza su función de espía ejercitándola en pro de un rey cristiano, ya sean los enemigos cristianos o musulmanes ; en cambio, el *enaciado*, o sea, al que se alude en los textos con este vocablo en esta primera época, trabaja invariablemente para los musulmanes, traicionando a los cristianos.

3 — Del *enaciado* nada se nos dice acerca de su religión, es decir, no sabemos si en caso de ser cristiano (o viceversa) éste apostataba. No parece, por otro lado, que el credo religioso haya sido condición exigida o esencial para la existencia del *enaciado* o del *barrunte*.

4 — Todo parece indicar que el *enaciado* vivía en territorio musulmán ; el *barrunte*, por el contrario, vivía en dominio cristiano.

5 — Ambos hablan las lenguas de los dos grupos antagónicos como hombres de frontera que son.

6 — El *enaciado* es condenado a muerte por el enemigo si es descubierto ; el *barrunte* puede además encontrar la muerte a manos de los reyes o magnates a quienes sirve, si éstos consideran que no se ha conducido lealmente.

De cualquier manera que fuese es posible inferir, merced a esta última nota, el potencial carácter mutante de ambos sujetos, dados los peligros que entrañaba su función y teniendo en cuenta el marco histórico en el que desarrollaban su actividad.

II. Cambios de contenido del término « enaciado » y de su extensión referencial durante la Baja Edad Media.

A mediados del siglo XIV se observa que la palabra *enaciado* ha ampliado su campo semántico haciéndose más genérica, la palabra se aplica ahora tanto a aquel que, reuniendo las características anteriormente dichas, trabaja para los musulmanes, como al que lo hace en favor de los cristianos. La *Crónica de Alfonso Onceno* da testimonio de este hecho¹⁵, y ello nos da pie para afinar aún más

15) « Et a pocos dias despues que Alfonso Ferrandez llegó a Sevilla, veno al Rey un *enaciado* que él avía enviado al real de los Moros, et dixole, que el Rey Albohacen quería cercar á Tarifa, et para esto que tenia allí mas que veinte engeños que avía fecho traer de allén mar, et esto que lo sopiera por cierto ». *Crónica de Alfonso Onceno*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, t. LXVI, Madrid, 1953, vol. I, pág. 317a.

los rasgos o notas que caracterizan a los enaciados : son hombres de frontera, lingüísticamente bilingües y someramente penetrados de las fórmulas culturales vigentes en ambos dominios ; ello es lo que les permite la realización de su cometido sin levantar sospechas.

La misma palabra que los nombra, llena de connotaciones negativas, indica el estado de opinión de una sociedad mayoritaria y estructurada que la utiliza para aludir a unos individuos que rompían los esquemas establecidos.

La *Crónica* nos provee, por añadidura, de una serie de datos, gracias a los cuales podemos aprehender la verdadera dimensión del enaciado y la importancia capital de su función en orden a la estrategia a seguir en los avatares de la guerra ¹⁶. Según el cronista estas misiones de espionaje fueron frecuentes, siéndonos algunas de ellas narradas con todo detalle ¹⁷. Así llegamos a saber que enaciado era el tráfuga, no el apóstata : el enaciado no era necesariamente un tornadizo.

El enaciado, además de ejercer el oficio de espía, puede, en ocasiones, asumir las funciones de mensajero ¹⁸ por su conocimiento del terreno y de la lengua, reuniendo en sí habilidades propias del adalid y del alfaqueque (en la acepción de mensajero), oficios éstos cuyos cometidos no estaban muy bien definidos, pues, a veces, el adalid sirve de mensajero y de espía, y lo mismo se puede decir del alfa-

16) E porque el Rey sabia que el Rey de Granada tenia consigo ayuntados seis mill caballeros : otrosi sabia que estaban en Ronda et en sus castiellos dos mill caballeros que avian pasado de allén mar, et non sabia lo que querian facer ; et que le cumplia saber, si querian venir a él allí dó estaba, ó si irian a correr la su tierra : por esto llamó a un escudero que dician Ruy Sanchez (...) et mandole (...) que fuese al rey de Granada, et lo dixiese, que el Rey de Castiella lo mandaba prender por algunas cosas que le demandaba (...) et por esto que fuxiere de la tierra : et desque allá fuese, que ficiese mucho por saber lo que los Moros querian facer, et que todavia go lo ficiese saber, et le apercibiese dello : ca él le enviaria omes de la lengua de los moros, que dicen *enaciados* », con quien lo podiese enviar decir (...) et por esta manera sabría el Rey muchas cosas de las que querian facer Moros », *Ibidem*, págs. 346b-347a.

17) Estando el rey en Sevilla « llegó y un ome que el Rey de Castilla avia enviado a la bueste del Rey Albohazen á saber en qué manera estaban los reales de los Moros, et que gentes eran y (...) Et la manera que cató el Rey para enviar este ome con razon encubierta, et que los Moros non lo entendiesen es esta : El Rey mando que furtase un Moro de la su tarazana de Sevilla, et mandó al que tenía la tarazana que go lo dexase llevar et ficiese semejante que lo non entendia. Et como este ome sabía el arabigo, fabló con aquel Moro que lo sacaria de cativo, et que se iria con el a tierra de Moros, ca su voluntad era de ir allá vivir. Et el Moro gradesciégelo, et aquel día, que pusieron, fuéronse amos a dos : et como quier que este iba a semejanza de *enaciado*, non lo era, pues lo facia por servir al Rey su Señor », *Ibidem*, pág. 322b.

18) « Alicante (...) fiso su carta para Ruy Vasques, abierta, la cual le enbio por un *enaciado* (...) E la carta era fecha por lenguaje castellano, ca la fisiera un *enaciado* que sabía muy bien esereuir », *Crónica de 1344*, en *Legenda de los Infantes de Lara*, ed. cit., pág. 277. En el *Poema de Alfonso XI* (estrofa 1067), también el enaciado aparece desempeñando el oficio de mensajero. « E luego fueron adelante / Leváron un *enaciado* / Don Antaran el infante / Fue con este mandado. »

queque¹⁹. Así y todo, no cabe duda que la principal nota que caracterizó al enaciado fue la de espía (al adalid, la de guía y al alfaqueque la de redentor de cautivos) siendo sus demás actividades ocasionales.

En el siglo XV la palabra *enaciado* va cayendo en desuso y su significado, haciéndose más difuso, genera otras acepciones. En el *Cancionero de Baena* Alfonso Alvarez de Villasendino llama al judío Dauihuelo *nasciado*²⁰, lo que da prueba de un cambio semántico.

La palabra sobrevivió en el lenguaje villanesco del siglo XV significando « infiel », « descreído », y en Juan del Encina *enaziar* significa « estar apartado »²¹.

De cualquier manera, a fines del siglo XV, cuando Nebrija recoge esta voz en su *Vocabulario Español-Latino* es ya voz antigua, y la definición que de ella da contribuyó a equiparar en la lexicografía posterior al enaciado con el tornadizo.

Todavía encontramos la palabra utilizada en las *Ilustraciones de Casa de Niebla*²², texto compuesto por Barrantes Maldonado a mediados del siglo XVI, pero sin que el término tenga valor probatorio de su uso, puesto que el autor se limita a copiar textualmente la *Crónica de Alfonso Onceno*. En esa época, no hay ninguna duda, era ya un arcaísmo incomprensible para la gente del tiempo, y no sólo porque la realidad a que hacía referencia hubiese ya desaparecido llevando al olvido dicha voz, sino porque el vocablo no había sido jamás utilizado con propiedad más que por las personas familiarizadas con los asuntos fronterizos.

El término se perpetuaría hasta nuestros días en la toponimia de la provincia de Cáceres, otrora fronteriza entre el mundo musulmán y el cristiano. Así en el repertorio toponímico de Madoz encontramos *Naciados* « arroyo en la provincia de Cáceres, partido judicial de Navalmoral de la Mata », y *Puebla de Naciados*²³. Existían pueblos de nombre *Eneziados* en áreas de frontera, uno de ellos en el sur del * * obispado medieval abulense.^{23bis}

19) « Et el alfaqueque fue al Rey, et dixo le si quería aver paz con el Rey de Castilla (...) Et entretanto el alfaqueque trabajó quanto pudo por ver la flota que los Moros tenían; et otrosí por saber lo que los Moros querían facer », *Crónica de Alfonso Onceno*, ed. cit., pág. 354a.

20) Quanto gana e ha ganado / es rryqueza mal ganada / esta ley es ordenada / por derecho ordenado / que padesca el nasciudo », *Cancionero de Baena*, ed. crit. por José María AZACETA, Madrid, 1966, t. I, pág. 339b.

21) De estos cambios dan cumplida cuenta R. Menéndez Pidal y Joan Corominas en sus obras citadas.

22) « ... e aquellos ricos ombres supieron que el infante Abomelique con su gente auia pasado de Xerez e yva á tomar á Alcalá de los Gazules, porque un *enaziado* se la quería ontregar », *Memorial Histórico Español*, t. IX, Madrid, 1857, vol. I, pág. 336. Este texto se halla en la *Crónica de Alfonso Onceno*, ed. cit., cap. cc, pág. 300b.

23) Cf. Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, vol. 12, pág. 8.

23bis) ÁNGEL BARRIOS, *Toponimia*, 152

Después de efectuado este examen del contenido, uso y referente del término *enaciado* vemos la justeza de la definición de R. Menéndez Pidal. Aun así, hemos podido captar ciertos matices que no caben en una definición por justa que sea. Sabemos que *enaciado* no equivale a *tornadizo*. Nunca se le llama *renegado*, a lo más se le califica de *traidor*; pero esta palabra, empleada como insulto, se aplicaba en la Edad Media a los más variados sujetos desde el noble al plebeyo: no hay pruebas, al menos de los textos examinados no se pueden extraer, de que los *enaciados* que prestaron servicios a los reyes de Castilla fuesen «*moros renegados de su fe*» como afirma Joan Corominas. Es muy probable que la mayoría de las veces fuesen *mudéjares* los que desempeñaron el papel de *enaciados* en cualquiera de los dos bandos.

Tampoco *enaciado* es sinónimo de *elche*, pues mientras el primer término pudo aplicarse tanto al moro como al cristiano, no así el segundo, que alude al *renegado cristiano* o a su descendiente próximo²⁴. Por otro lado, *enaciado* remite más bien a una categoría socio-profesional que a una étnico-religiosa, estando mucho más cerca en su función profesional del *adalid* o del *alfaqueque*, como hemos visto, que de la convicción religiosa del *elche*. Serían intereses materiales más que morales los que movieron generalmente a los *enaciados*.

Finalmente, es pertinente señalar que la palabra *enaciado* aparece en documentos castellanos de los siglos XIII y XIV, en tanto que el uso del término *elche*, salvo en una rara excepción, sólo se registra en textos que van de los siglos XV al XVII; por consiguiente, ni fueron apenas términos sincrónicos, ni sus referentes equiparables.

Felipe MAÍLLO SALGADO,
Université de Salamanque.

24) Esto queda sobradamente demostrado en mi artículo «*Diacronía y sentido del término elche*», en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos* (en prensa).